



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **9189/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-12-2021 a las 12:23 horas.



**Contrato administrativo de Servicios de Limpieza viaria del municipio de Castro del Río (Córdoba), mediante procedimiento abierto ordinario, tramitación urgente tras resolución del Tribunal Administrativo de Recursos contractuales de la Junta de Andalucía 502/2021 de fecha 25/11/2021.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 108.496,12 EUR.

→ **Importe** 59.672,87 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 54.248,06 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: 1 año siendo posible la prórroga por un periodo de 1 año

→ **Clasificación CPV**

→ 90610000 - Servicios de limpieza y barrido de calles.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Anexo I Declaración Responsable.doc**

→ **Anexo I Frecuencia Pliego Limpieza.pdf**

→ **Anexo II Propuesta económica y Mejoras propuestas.doc**

→ **Anexo IV Declaración vigencia datos RCEE.doc**

→ **DEUC91889\_2021.xml**

→ **Tipo de Contrato** Gestión de Servicios Públicos

→ **Lugar de ejecución** ES613 Córdoba Calles y plazas del Municipio de Castro del Río

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Urgente

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=W7W0DcilDq97h85%2Fpmsfw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=W7W0DcilDq97h85%2Fpmsfw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía de Ayuntamiento de Castro del Río**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://www.castrodelrio.es/ayuntamiento/#perfil-contratante>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=L Ay9j9%2ByHqtvYnT.kQN0%2FZA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza San Fernando, 1

→ (14840) Castro del Río España

→ ES613

### Contacto

→ **Teléfono** +34 957372375

→ **Correo Electrónico** [oficina.alcaldia@castrodelrio.es](mailto:oficina.alcaldia@castrodelrio.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Castro del Río

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/12/2021 a las 14:00

## Dirección Postal

→ Plaza San Fernando, 1

→ (14840) Castro del Río España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Castro del Río

## Dirección Postal

→ Plaza San Fernando, 1

→ (14840) Castro del Río España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/12/2021 a las 14:00

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Castro del Río

## Dirección Postal

→ Plaza San Fernando, 1

→ (14840) Castro del Río España

**Objeto del Contrato: Contrato administrativo de Servicios de Limpieza viaria del municipio de Castro del Río (Córdoba), mediante procedimiento abierto ordinario, tramitación urgente tras resolución del Tribunal Administrativo de Recursos contractuales de la Junta de Andalucía 502/2021 de fecha 25/11/2021.**

→ Valor estimado del contrato 108.496,12 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 59.672,87 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 54.248,06 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90610000 - Servicios de limpieza y barrido de calles.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: 1 año siendo posible la prórroga por un periodo de 1 año

→ Lugar de ejecución

→ Calles y plazas del Municipio de Castro del Río

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

**Dirección Postal**

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: El contrato tendrá una duración de UN AÑO, a contar desde el día siguiente a aquel en que se firme el contrato, o en su caso, la correspondiente Acta de Inicio de la prestación, que tendrá que otorgarse no más tarde de los quince días posteriores a la firma del contrato. El contrato se extinguirá, además de por el transcurso del tiempo, por las causas de resolución y extinción que legalmente concurran y, especialmente por el incumplimiento de las obligaciones pactadas. Prórroga: El presente contrato podrá ser prorrogado por UN AÑO MÁS.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - De conformidad con el art 202.2 LCSP, el contratista se compromete a emplear en la plantilla que ejecutará el contrato al menos a un 25 % de personas con discapacidad intelectual igual o superior al 33%, siempre que dicha discapacidad sea compatible con las funciones a desempeñar.

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

**Plazo de constitución**

→ 2 Año(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Contratos reservados. Reservado a Centros Especiales de Empleo, o talleres protegidos - Conforme a lo establecido en la Disposición adicional cuarta de la LCSP, se reserva la participación en este procedimiento a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social. En su virtud este Ayuntamiento reserva su ejecución a dichos Centros, cuando al menos el 70% de los trabajadores afectados sean personas con discapacidad que, debido a la índole o a la gravedad de sus deficiencias, no puedan ejercer una actividad profesional en condiciones normales. De

conformidad con la Disposición final decimocuarta de la LCSP, los CEE deben reunir el requisito de ser de iniciativa social, en los términos que la misma determina. Se reserva la participación en la presente licitación a aquellas empresas que estén en posesión de la calificación de centros especiales de empleo de iniciativa social y se hallen inscritas en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma correspondiente, todo ello con carácter previo al último día señalado para la presentación de ofertas. No prohibición para contratar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar de las previstas en el artículo 71.1 de la LCSP, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14 del presente pliego.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - cláusula 14

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - cláusula 10 del pliego

## Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción cláusula 11

## Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Clausula 11 del PCAP

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Aumento de la frecuencia de barrido manual en los parques infantiles

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Aumento de la frecuencia del barrido con hidrolimpiadora

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Aumento de los Servicios extraordinarios en situaciones de urgencia, imprevistos y fuerza mayor

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Aumento del número de servicios especiales

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Contratación de personas con discapacidad intelectual igual o mayor del 33%.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ PRECIO (Hasta 50 puntos): La puntuación por este concepto se adjudicará proporcionalmente a las diferentes ofertas conforme a la siguiente fórmula:

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

→ Reducción del tiempo de respuesta establecido en el apartado 5.4, del pliego de prescripciones técnicas, "Servicios extraordinarios en situaciones de urgencia, imprevistos y fuerza mayor.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No